

MAT: AUTORIZA DÍAS DE DESCANSO REPARATORIO AL PERSONAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN LEY 21.409

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

EZ CANDIA

ALGARROBO, 27 DIC 2023

DECRETO: Nº P 5 9 2 2

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2023.
- 9. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
- D.A. N°1.929 de fecha 16.05.2022, Concede días de descanso reparatorio al personal de atención primaria de salud municipal según ley 21.409
- 11. Solicitudes de descanso reparatorio emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
- D.A. N° 2832 de fecha 04.12.2023 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 13. D.A. N° 2.928 de fecha 20.12.2023, Modifica D.A. N° 2.219 de fecha 08.09.2023, en unidades que se indican.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

 Autoricese Descanso Reparatorio a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Laurita Núñez Berrios	01 dia	27/12/2023
Diana Vera Díaz	01 día	21/12/2023
Guillermo Valdivia Godoy	03 días	27/12/2023 hasta 29/12/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

CRALIDAD DE ALQ SECRETARIA. CALDE MARCO ANTONIO GONZA CAROLINA SANGÜESA BLAZQUEZ MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO SECRETARIA MUNICIPAL (S) UNIDAD DE CONTROL MESICSBIDADIONC.ICE DISTRIBUCION: Fecha Clebria My (2) 2023 27 DIC Archive Desah (1) DVC 2023 DIRECCIÓN DEPARTAMENTO FECHA SALIDA:. OBSERVACIÓN Nº:.